



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



Fecha: 23 de julio de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°15

SEÑORES

PROVEEDORES DE SERVICIOS HIDROSANITARIOS Y PLOMERIA

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA SERVICIOS HIDROSANITARIOS Y PLOMERIA EN LA IE SANTO DOMINGO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA

Atentamente solicito A TODOS LOS INTERESADOS, cotización de los servicios de mantenimiento y adecuaciones hidrosanitarias a todo costo en ambas sedes de la institución, según las cantidades y detalles que a continuación se relacionan y que serán financiados en su totalidad con "**Recursos de los Fondos de Servicios Educativos**"

- 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** servicios de mantenimiento y adecuaciones hidrosanitarias a todo costo.

DETALLE DE COTIZACIÓN:

Cantidad	PROPUESTA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	SEDE CAMELLO		
4	Lavada, desinfección y mantenimiento de tanques elevados		
2	Reparación tazas sanitarias de preescolar por taponamiento y fugas		
1	Cambio de canilla de lavatraperero		
1	Reparación tubería por rotura tramo 6 m de 3/4" e instalación de accesorios para su funcionamiento		
1	Mantenimiento baño de docentes		
12	Mantenimiento tazas sanitarias, corrección de fugas y cambio de accesorios averiados		
1	Reparación eléctrica para mejoramiento del suministro de bombeo		
12	Mantenimiento lavamanos de la sede, corrección de fugas y accesorios		
1	Reparación llave de lavatraperero		
1	Reparación del sistema interno por fuga en el restaurante escolar		
1	Mantenimiento al purificador de agua y cambio de filtros		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



1	Instalación filtro donado por Comfama		
1	Suministro insumos dosificador de cloro del sistema interno		
1	Cambio flotador eléctrico del sistema		
	SEDE PRINCIPAL		
1	Lavada, desinfección y mantenimiento de aljibe		
2	Cambio de llaves de lavamanos por daño		
13	Mantenimiento de lavamanos		
1	Reparación llave de lavatraperos y destaqueamiento de desagüe		
1	Mantenimiento del purificador de agua y cambio de filtros		
1	Revisión técnica del presurizador de agua por baja presión en el sistema		
6	Ajuste de los anegales de extractores del restaurante		
1	Reparación de obstrucción de 20 metros de tubería hidrosanitaria del baño de rectoría hacia el patio y limpieza de 3 cajas de registro y su reparación		
1	Cambio llave de lavaplatos y del flexible por desgaste y fugas y destaqueamiento de la tubería hacia platanera		
6	Mantenimiento a orinales y llaves de paso por fugas		
12	Mantenimiento y reparación de tazas sanitarias incluyendo sótano		
1	Mantenimiento correctivo de tazas sanitarias de preescolar y reparación de lavamanos y cambio flexible de conexión		
1	Mantenimiento baño de profesoras y cambio de llave del lavamanos		
1	Mantenimiento baño de rectoría y cambio de accesorios		
1	Instalación filtro donado por Comfama y conexión al sistema		
4	Lavada de tanques elevados de 2000 LT		
2	Reparación de tanque elevados por rotura		
1	Suministro insumos dosificador de cloro del sistema interno		
		TOTAL	

ESTUDIOS PREVIOS:

2. ESTUDIOS PREVIOS.

- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN: Se requiere este servicio de mantenimiento y adecuaciones del sistema hidrosanitario incluyendo los materiales requeridos, para el correcto funcionamiento del sistema de acueducto interno y de alcantarillado de ambas sedes y su



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



conexión adecuada con el sistema municipal; de igual forma se requiere el mantenimiento de todas la baterías sanitarias y su dotación adecuada y suministros para el bienestar de los usuarios, el cuidado del ambiente y la salud de todos, así como la prevención de situaciones fitosanitarias ocasionadas por fugas, daños u obstrucción de tuberías que afecten la servicio de agua y la evacuación de las aguas residuales; todo ello, garantizando el normal desarrollo de las actividades curriculares de cada miembro de la comunidad, de las dependencias, en ambas sedes de nuestra institución; con recursos de los Fondos de Servicios Educativos FOSE vigencia 2026.

- b. **ANÁLISIS JURÍDICO: CONVOCATORIA EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE.** Este proceso se adelanta en concordancia con el Reglamento de contratación hasta los 20 SMMLV; aprobado por el consejo directivo según el artículo 2.3.1.6.3.17, con convocatoria pública y pluralidad de oferentes a través de la cartelera escolar y la página Web institucional www.iesantodomingocaucaasia.edu.co
- c. **IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Se trata de un contrato de Servicios todo costo, de acuerdo con el manual de contratación hasta 20 SMMLV, aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia 2026.
- d. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN:** El valor del contrato se determinará a partir del estudio de mercado realizado previamente a la apertura del proceso y el análisis frente a las ofertas recibidas. La fuente de financiación corresponde al FOSE de la institución, con cargo a los recursos disponibles, tanto de fuente 01 como gratuidad.
- e. **PLAZO ESTIMADO:** El plazo estimado para la ejecución del contrato que se genere será de DIEZ (10) días, contados a partir de la firma del mismo.
- f. **LUGAR DE EJECUCION:** Institución Educativa Santo Domingo, Municipio de Cauca.
- g. **FORMA DE PAGO:** La forma de pago será una vez recibido el servicio a satisfacción, la factura electrónica, con la planilla de seguridad social vigente pagada y la carta de garantía del proveedor.
- h. **SUSTENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso de selección se adelantará mediante reglamento de contratación hasta los 20 SMMLV; aprobado por el consejo directivo según el artículo 2.3.1.6.3.17 (o la modalidad que corresponda según el valor del contrato), de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad implica convocatoria pública e invitación a varios oferentes, lo que garantiza la pluralidad de proponentes y la transparencia del proceso.
- i. **FACTORES DE SELECCIÓN:** Por tratarse de un contrato de Servicios, la entidad podrá seleccionar y contratar la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que cumpla con las condiciones de calidad, plazos, documentación legal y que, en igualdad de



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



condiciones, sea la oferta más favorable, sin detrimento de la calidad del bien-servicio.

- j. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada por el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que será solicitado a tesorería una vez se cierre la convocatoria.

3. PRESENTACION DE LA OFERTA. La cotización de la propuesta se debe presentar según el cuadro que aparece al inicio del texto; entregada en sobre cerrado junto con la documentación soporte, en la secretaría de la institución educativa, Cra.21 #35-12 Barrio Pedro Valdivia de Caucasia, Antioquia. Se fija como fecha de inicio de la convocatoria este 23 de julio de 2026 y fecha de cierre, el 24 de julio de 2026 a las 4:30 p.m. para estudio respectivo según el manual de contratación y la cuantía, para su adjudicación.

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN:

- ✓ Cotización
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Cedula de ciudadanía
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría
- ✓ Certificado de antecedentes expedido por Contraloría
- ✓ Certificado de antecedentes expedido Policía
- ✓ Certificado de medidas correctivas
- ✓ Certificado Bancario actual al 2026
- ✓ Certificados de afiliación a Salud; Pensión y ARL
- ✓ Certificado del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
- ✓ Certificado de consulta en línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condena por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- ✓ Hoja de vida bajo el formato único (persona natural) (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998).

Los documentos tendrán validez una vez verificada su vigencia.

5. EVALUACION DE LAS COTIZACIONES. Las cotizaciones recibidas dentro del plazo establecido y que cumplan con las especificaciones de calidad requeridas, serán evaluadas según el reglamento de contratación y se adjudicará a la firma o persona natural que coticé todo lo solicitado y que presente el precio total más favorable sin detrimento de la calidad.

6. MODALIDAD DE LA COTIZACION. En la cotización presentada los precios señalados no están sujetos a ningún tipo de ajuste. Deben presentarse en forma separada, el valor del servicio y materiales ofertados, de los derechos, impuestos y demás tributos que puedan afectarlos.

7. RECHAZO DE OFERTAS: La I.E. SANTO DOMINGO podrá rechazar ofertas en los siguientes casos:



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



- Cuando no se hubiere presentado la garantía de seriedad o cuando esta no reúna las características de cantidad, plazo, especificaciones técnicas y demás condiciones exigidas.
- Cuando se presente inexactitud en la información suministrada.
- Cuando no se cumplan las especificaciones técnicas o el pliego de condiciones.
- Cuando se incurra en prácticas de corrupción o fraude dentro del proceso de adjudicación del presente contrato.
- Cuando se encuentre que el oferente está incurso en algunas de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

8. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN. La cotización debe tener una validez de **treinta (30) días** contados a partir de la fecha de entrega, información que debe quedar consignada en la propuesta.

9. PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de: **hasta 15 días** aproximados; subsanando informes y procesos técnicos de los Fondos de Servicios Educativos en el marco de la vigencia 2026.

10. SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA. La supervisión del contrato estará a cargo del representante de los docentes: **NELLY LÓPEZ MANJARRES-C.C. 34984865**, delegado (a) por el ordenador del gasto, quien firmará el acta de inicio y de liquidación, una vez firmado el recibo a satisfacción.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN. La entrega se debe hacer en las instalaciones de la I.E. SANTO DOMINGO- sede principal.

12. CONDICIONES DEL PAGO. El valor del presente contrato los cuales serán pagados contra entrega por el Establecimiento Educativo, previo el lleno de los requisitos legales, recibo a satisfacción del servicio prestado emitido por el rector o instancia delegada, el cual será soportado por la factura electrónica de venta o documentos soporte electrónico, con el informe de labor, carta de garantía, la seguridad social vigente y la orden de pago.

Cordialmente,

DAVIDSON ROJAS BARRAGAN

Rector I.E. Santo Domingo